



INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA
COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR

RESOLUCIÓN N° 983
(23 de noviembre de 2018)

Por medio de la cual se establece lista de candidatos a representante de los Estudiantes ante el Consejo Directivo

LA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que mediante resolución 967 del 16 de noviembre de 2018, se convocó a los Representantes de los Estudiantes de las diferentes Unidades Académicas de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar, para que el día **jueves 29 de noviembre** del presente año, elijan a su representante ante el Consejo de Directivo.

Que en el cronograma respectivo, se estableció que las **inscripciones** se realizarían los días **22 de noviembre** del año en curso.

Que durante el término establecido, se inscribieron los siguientes estudiantes, así:

PRINCIPAL: CARLOS SEVERIANO PIMENTEL AGUILAR C.C.1.047.457.947 de Cartagena

SUPLENTE: BRAHIAM STEEVEN VILLAREAL GUTIERREZ C.C.1.047.507.539 de Cartagena

Que una vez recibidas las inscripciones respectivas, se procedió a verificar los requisitos establecidos en la resolución de dicha convocatoria, así:

- Ser estudiante del Colegio Mayor de Bolívar con matrícula vigente y encontrarse a paz y salvo por todo concepto.
- Haber cursado y aprobado por lo menos un período en un Programa académico de la institución y tener a la fecha de su elección un promedio no inferior a 4.0.
- No haber sido sancionado disciplinariamente, mantener el promedio académico de cuatro, cero (4.0) exigido en el reglamento estudiantil y haber observado una conducta seria y respetuosa con la comunidad en general.

Que para la verificación de los requisitos anteriores, se recibieron las certificaciones respectivas de la oficina de Admisiones Registro y Control, constatando que todos los inscritos acreditaron los requisitos establecidos en la convocatoria.

Que por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Los candidatos inscritos para representante de los Estudiantes ante el Consejo Directivo de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar, son los siguientes:

PRINCIPAL: CARLOS SEVERIANO PIMENTEL AGUILAR C.C.1.047.457.947 de Cartagena

SUPLENTE: BRAHIAM STEEVEN VILLAREAL GUTIERREZ C.C.1.047.507.539 de Cartagena

ARTICULO SEGUNDO: Publíquese la presente Resolución en la página web de la institución.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Cartagena de Indias, a los veintitrés (23) días del mes de noviembre de 2018.


CARMEN ALVARADO UTRIA
Rectora


FANIA PEÑARANDA GUTIERREZ
Secretaria General